



PREGUNTAS FRECUENTES DE BECAS DE POSTGRADO EN EL EXTERIOR

- 1. Un Orientador podrá supervisar máximo 2 becarios ¿El máximo de dos becarios se corresponde sólo a ésta convocatoria o incluye los orientandos que el investigador tenga por otras vías?**

Éste requisito se debe cumplir para el SNB 2008. Es independiente de la cantidad de estudiantes en orientación que tenga cada investigador por otras vías.

- 2. Si ya soy beneficiario de otra beca ANII, ¿Podría postularme a las becas de Postgrado en el Exterior?**

No, ya que según las bases del llamado al momento de postularse una persona no puede estar en usufructo o postulando a otro llamado a becas de la ANII.

- 3. ¿Las becas de Postgrado en el Exterior, que incluyen?**

Las becas de posgrado en el exterior incluyen un pasaje de ida y vuelta en el lugar de ejecución del Posgrado, estadía en el exterior, matrícula y seguro médico.

El monto máximo a otorgar será de U\$S 60.000 (sesenta mil dólares americanos) para las becas de doctorado por todo concepto; para las becas de maestría el monto máximo a otorgar será de U\$S 40.000 (cuarenta mil dólares americanos) por todo concepto.

- 4. Ya he comenzado el Posgrado, quisiera saber si puedo postularme a las becas de Postgrado para finalizar el mismo.**

Si. En ese caso se deberá adjuntar una carta en la que el solicitante y el Orientador declaren en que etapa del postgrado se encuentra el estudiante, debiendo especificar la cantidad de meses que le restan para finalizarlo. Esa carta es solicitada en el punto "Documentos adjuntos" del formulario online en formato PDF.

- 5. Quiero postularme para que la ANII me financie una beca de Posgrado en el Exterior pero no tengo una institución que me avale al finalizar la beca para la reinserción en el país. ¿Podría presentarme a la convocatoria igual?**

En caso de que no se cuente con una institución que avale la inserción del becario en el país, se deberá presentar un Plan de Reinserción donde el solicitante especifique en qué áreas, de qué manera con los conocimientos adquiridos, podría insertarse en el mercado laboral uruguayo.

Como se indica en las bases de las convocatorias para Posgrados en el Exterior, los becarios deberán firmar un compromiso de retorno al país luego de finalizado el posgrado y residir en él por un período que duplique el tiempo de su residencia en el extranjero. Para estos casos la ANII podrá solicitar al postulante la presentación de una garantía real que avale su regreso al país.

Cabe aclarar que de no regresar al país, la ANII exigirá al becario la devolución del importe recibido por todo concepto, reajustado por la variación de la unidad indexada.